UNIVERSIDAD DE SUCRE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD SESIÓN ORDINARIA ACTA 014 DE 2010

FECHA: Lunes, 21 de junio de 2010.

HORA: 8:30 A.M.

LUGAR: Sala de Juntas – Facultad Ciencias de la Salud.

ASISTENTES:

PEDRO BLANCO TUIRÁN Decano Facultad Ciencias de la Salud

CLARYBEL MIRANDA MELLADO

MARÍA MARGARITA BENÍTEZ´

SCARLETH TÁMARA OLIVER

AMPARO MONTALVO DÍAZ

Jefe Dpto. de Fonoaudiología

Jefe Dpto. de Medicina.

Representante de los docentes.

INVITADA:

RINA MARTÍNEZ CARDEÑO Coord. Tec. en Regencia de Farmacia.

AUSENTES:

MARÍA MARGARITA AGUAS Representante de los egresados.

JORGE MURILLO TORO Representante de los estudiantes.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Verificación del quórum, lectura y aprobación del orden del día.
- 2. Estudio y verificación de los requisitos mínimos exigidos en el Concurso docente.

DESARROLLO:

- 1. El decano procede a verificar el quórum, con la asistencia de 4 de los miembros del Consejo. El representante de los estudiantes no asiste por encontrarse de vacaciones; la representante de los egresados no pudo asistir por sus compromisos laborales en el Centro de Diagnóstico Médico.
- 2. El decano informa que según el calendario del concurso docente previsto en la Resolución No. 14 de 2010, el día 18 de junio de 2010 los jurados del concurso para la plaza de Cirugía del Departamento de Medicina, aplicaron las pruebas académicas al Dr. Edgar Vergara Dagobeth (prueba escrita y sustentación de la propuesta de investigación). Los jurados del concurso fueron: dos expertos por el área de concurso, doctores William Calles cañon de la Universidad de Antioquia

y Josè Carlos Posada Viana de la Universidad de Cartagena; y un delegado de la Vicerrectoría

Académica, del área pedagógica, profesor Jairo Escorsia Mercado.

Teniendo en cuenta que igualmente el calendario del concurso tiene previsto la publicación de los

preseleccionados para el día 25 de junio de 2010, y que ya se tienen los resultados de la prueba

académica, (Ver informe de la Comisión Evaluadora), se necesita que los integrantes del Consejo

de Facultad conozcan sobre los resultados hasta la fecha, y se levante un Acta de preselección.

Aunque en la sesión de Consejo de Facultad No. 10 del 25 de mayo de 2010, ya se habían

verificado algunos requisitos en la Hoja de Vida del médico EDGAR VERGARA DAGOBETH,

para continuar en el proceso de preselección estipulado en las reglas del Concurso docente, en la

presente reunión se vuelven a verificar los requisitos referentes a: formación académica, experiencia

profesional, experiencia docente y productividad. A la anterior puntuación se suman los puntos

obtenidos en la prueba académica, dando como resultado 158 puntos.

Como el puntaje mínimo que debe alcanzar el concursante es de 153 puntos, los integrantes del

Consejo deciden levantar el Acta de Preselección, en la que se explicita que el médico EDGAR

VERGARA DAGOBETH, reúne los requisitos para continuar en el proceso de selección del

concurso docente. (Ver anexo de Acta de Preselección). Esta Acta debe ser enviada a Vicerrectoría

Académica e informar al docente para que esté pendiente de la citación a la prueba psicotécnica.

La reunión finaliza a las 11:00 horas.

PEDRO BLANCO TUIRÁN

CLARYBEL MIRANDA MELLADO Secretaria Ad - hoc

Presidente

La Secretaria Ad-Hoc del Consejo de Facultad Ciencias de la Salud hace constar que la presente acta fuè aprobada en sesión No. 020 el día 26 del mes de agosto de 2010.

MARIA MARGARITA AGUAS DE LA OSSA

Secretaria Ad-Hoc

2